



UCE-PALENCIA CALCULA QUE LA VUELTA AL COLE DEL AÑO 2024 SUPONDRÁ A LAS FAMILIAS UN IMPORTE MEDIO DE 1.009 EUROS POR HIJO.

Con la llegada de septiembre, comienza un nuevo curso escolar, lo que conlleva un coste para las familias, este año 2024, la vuelta al cole supondrá a las familias palentinas una media de 1.009 euros por hijo, para ello se han tenido en cuenta todos los gastos fijos que se realizan a lo largo del curso escolar, sin olvidar los gastos imprevistos que de forma inevitable siempre surgen.

A ese gasto habría que sumar la adquisición de dispositivos electrónicos, que en muchos casos se ha vuelto esencial, siendo necesaria para la realización de tareas, o para acceder a contenidos educativos online y plataformas de aprendizaje. Además, la cada vez más común necesidad de contratar actividades extraescolares que complementen la formación académica.

El coste de la vuelta al cole ha experimentado un constante crecimiento en los últimos años. Para muchas familias, y en especial, para aquellas con varios hijos en edad escolar, supone una carga financiera considerable.

La Unión de Consumidores ha analizado un año más, el coste de la vuelta al cole de los menores de nuestros hogares, para los dos tipos de centros escolares existentes en nuestra provincia que son: los públicos y los concertados, para elaborar este estudio se han tenido en cuenta los elementos principales que se abordan en el inicio del curso escolar: libros de texto y material escolar.

CONCEPTO		CONCERTADO	PÚBLICO	
UNIFORME		415,00 € / 0 €	0 €	
ROPA + Babi		267,00 €	0€/ 232,00 €	
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO		334,00 €	274,00 €	
MATERIAL ESCOLAR		251,00 €	215,00 €	
LIBROS		INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA
	Mínimo	135,00 €	189,00 €	308,00 €
	Media	215,00 €	300,00 €	350,00 €
	Máximo	354,00 €	413,00 €	442,00 €



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78

ucepalencia@telefonica.net
ucepalencia@gmail.com

TOTAL CONSIDERANDO MEDIA LIBROS	INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA
CONCERTADO Con/Sin Uniforme	1.482 € / 1.067 €	1.567 € / 1.152 €	1.617€ / 1.202 €
PÚBLICO	936 €	1.021€	1.071 €

LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR.

A pesar del programa de la Junta de Castilla y León Releo Plus 2024-2025, la Unión de Consumidores de Palencia, ha constatado la existencia de un mercado secundario de libros de segunda mano.



La finalidad de este Programa es la creación de bancos de libros de texto en centros docentes públicos de Castilla y León, que impartan niveles obligatorios de enseñanza. A los efectos de este Programa, los bancos de libros de texto estarán compuestos por los materiales impresos, no fungibles, que los centros docentes, en desarrollo de los contenidos establecidos en la normativa

vigente, hayan seleccionado para su utilización en el curso escolar. No formarán parte de los bancos de libros de texto los correspondientes al primer ciclo de educación primaria, por no ser susceptibles de reutilización. Por el mismo motivo no se incluyen aquellos materiales no reutilizables asociados a libros de texto como sucede con el libro de actividades de la asignatura de Inglés, el libro de educación plástica y el cuadernillo de música.

La participación en el Programa será preceptiva para los centros que así se determine y voluntaria para el resto, una vez informado el claustro de profesores y con la aprobación del Consejo Escolar.

AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO.

Por parte de los padres se ha de tener en cuenta que la ayuda de libros de texto, incorpora como **criterio favorable** para la concesión de dicha subvención, **el depósito de los libros de texto a la finalización del curso escolar por parte de las familias de los alumnos para su reutilización posterior en casos de necesidad.**

AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DIGITALES.

En los últimos años **la presencia de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo** ha crecido de manera exponencial, ello hace que entre los gastos necesarios para la vuelta al cole se encuentre la adquisición de dispositivos digitales, siendo estos ordenadores y tablet, cuyos precios en el mercado son variados.



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78

ucepalencia@telefonica.net
ucepalencia@gmail.com

En cursos pasados, la Consejería de Educación, ha convocado ayudas dirigidas a la adquisición de dispositivos digitales (ordenadores, tablets) para su utilización por el alumnado que curse Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. **Es necesario estar pendiente de las fechas de esta convocatoria y apuntarse para solicitar la subvención.**

Desde la Unión de consumidores queremos hacer un llamamiento a la CONSERJERÍA para que no olvide la CONVOCATORIA de dichas ayudas y a los beneficiarios de las mismas para que estén pendientes. Algunos colegios de nuestra capital y provincia utilizan estos dispositivos digitales como material adyacente para la enseñanza.

Del mismo modo reivindicamos la CONEXIÓN DEL MUNDO RURAL a la Red de Alta velocidad para garantizar un acceso a internet sin barreras y con calidad. El uso de estos dispositivos se lleva a cabo mediante la conexión a Internet y debido a la brecha digital existente entre el mundo rural y el urbano, las oportunidades en el ámbito educativo sean menores en los alumnos del mundo rural.

COMEDOR ESCOLAR.

El comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo que se ofrece, con carácter general, de octubre a mayo pudiéndose ampliar esta prestación a los meses de junio y septiembre cuando así lo acuerde por mayoría el consejo escolar del centro; de esta manera se contribuye a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR.

En el presente caso se establecen por la consejería una serie de ayudas para el comedor escolar del curso 2024-2025, y que van desde la gratuidad total hasta el 50% o 75% del coste económico del comedor escolar. Por lo que es preciso **consultar con el centro educativo** y en cuanto a las nuevas matriculaciones se podrán tramitar en el mes de septiembre.

UNIFORMES

Como otros años, entre los gastos contabilizamos el uniforme, dado que ya varios colegios de nuestra capital han optado y siguen optando por la implantación de los mismos.

Una vez más UCE-Palencia, se muestra en contra de dicha práctica, pues entiende que este uniforme supone un coste añadido a las familias, dado que no se tiene en cuenta la posibilidad de poder comprar la ropa de los escolares en periodos de rebajas, y además porque en todo caso las familias año tras año deberán de comprar un nuevo uniforme, en primer lugar porque el mismo estará demasiado usado, o quedará en todo caso pequeño, y además deberán de comprar el doble de ropa, pues si se manchan durante la semana, el menor debe de tener un recambio para poder acudir al día siguiente al colegio.



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78

ucepalencia@telefonica.net
ucepalencia@gmail.com

Con el uniforme se limita que las niñas puedan elegir libremente entre faldas y pantalones, pues, aunque dicha opción se da en los colegios, si los padres quieren que sus hijas puedan optar por dicha opción o falda o pantalón, les supone un incremento en sus costes, pues deben de comprar ambas prendas, lo que en definitiva, y para evitar una discriminación en los centros escolares, en la práctica las niñas irán todas con faldas a sus respectivos centros escolares.

Por otro lado, la compra de dichos uniformes en muchas ocasiones sólo se puede realizar en un único establecimiento, monopolio que en la actualidad tiene una gran superficie, lo que supone un ataque al libre mercado.

ESTE AÑO UCE-PALENCIA Y UNA VEZ MÁS SE HA PODIDO CONSTATAR UNA BAJADA EN LAS VENTAS DE UNIFORMES NUEVOS, y se ha generalizado la venta entre particulares de uniformes de segunda mano, con el fin de poder sacar partido a las prendas que se quedan pequeñas, debido al crecimiento de los menores de la casa. En nuestro estudio podemos afirmar que siete de cada diez (7/10) familias reutilizan la ropa para ahorrar en costes.

DESCUENTOS, NO ES ORO TODO LO QUE RELUCE

En algunos establecimientos se hacen determinados descuentos, bien directamente, bien en vales o bonos para material escolar, con tarjetas de compromiso y de permanencia etc... El consumidor, debe de estudiar con detenimiento si interesan estos descuentos o la comodidad de obtener los libros de forma más directa y cómoda.

A veces puede ser contraproducente, sobre todo si para adquirir los libros hay que desplazarse a otra ciudad.

En cualquier caso, UCE PALENCIA ACONSEJA recoger todos los libros a la vez y no aceptar recogerlos por entregas, ya que muchas veces se va todo el ahorro en costes de desplazamiento y determinados establecimientos, en especial los Centros Comerciales, lo hacen con la intención de incrementar con ello las ventas de otros productos, aprovechando las diferentes visitas a recoger los libros.

Entendemos que las familias realizarán un gasto con contención evitando gastos superfluos y en caso de necesitar financiación DESACONSEJAMOS acudir a préstamos rápidos.

GASTOS DE ROPA, BATA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Todos los centros escolares de infantil exigen “babi” a sus alumnos, y en algunos centros de primaria se exige también, el coste del mismo oscila entre los 23 euros y 46 euros, por lo que calculamos una media de 34,50 €.

Para los escolares que no llevan, se hace necesario equiparles de ropa adecuada como faldas, pantalones, jerséis, polos, camisas, calcetines, abrigo o cazadora y zapatos, para lo que hemos hecho un cálculo medio, basado en diferentes precios, modelos y tallas, que nos da un total junto con el BABI de 250 €. ESTE GASTO SI NO ES UN UNIFORME, SE PUEDE Y DEBE



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78

ucepalencia@telefonica.net
ucepalencia@gmail.com

DE REALIZAR A LO LARGO DEL AÑO, y en todo caso aprovechando la adquisición a un precio más bajo en los periodos de rebajas.

Para el caso que no sea obligatorio el uniforme se sustituye el mismo por otra ropa que supone que los precios sean más bajos debido a que la misma se puede adquirir a un menor coste e incluso en los periodos de rebajas.

A todo ello hay que añadir el equipamiento deportivo: chándal y zapatillas, que supone entre los 334 € para un colegio concertado, pues la ropa deportiva lleva el escudo del centro, y hay que comprar polos de manga larga y de manga corta, y unos 274 € para el caso de los colegios públicos. Para este cálculo se han tenido en cuenta los precios de marcas (muchos niños las exigen a sus padres) y otros más baratos, incluso de “mercadillos”. Las diferencias son enormes entre unos y otros, pues la misma oscila entre los 50 € y los 300 €.

CONSEJOS

Como todos los años la Unión de Consumidores de Palencia, cuya intención no es otra, que lograr la obtención de un comercio justo mediante unas ventas equitativas y guiar al consumidor en sus compras, lanza los siguientes consejos a tener en cuenta.

1. Hacer una lista con aquellos artículos que realmente sean necesarios e intentar aprovechar los que ya se tienen de otros años. Se recomienda realizar un inventario.
2. Escalonar las compras en la medida de lo posible, especialmente la ropa, por ejemplo, en rebajas. (Este es uno de los motivos, entre otros muchos de oposición al uniforme en los centros)
3. Comparar precios es una regla básica para encontrar artículos a precios ventajosos, pero no hay que dejarse llevar sólo por las ofertas que recogen los folletos publicitarios.
4. No dejar la compra de material escolar para los últimos días.
5. No comprar todo el material a la vez en el mismo establecimiento, ya que puede haber variaciones de precios de unos lugares a otros. Establecer siempre una comparativa.
6. Hay que ser reflexivos, valorar el material del que se dispone en casa (bolígrafos, pinturas, mochilas, lápices, etc.) y no “comprar por estrenar” o hacerlo de forma impulsiva. Los profesionales buscan mejorar los diseños y acertar con los gustos del consumidor o llamar su atención. Debemos tener en cuenta factores externos como la inflación, el gasto que podemos destinar a estos productos y hacerlo de forma objetiva, para que el precio del artículo no supere lo que podemos soportar como clientes.



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78

ucepalencia@telefonica.net
ucepalencia@gmail.com

7. No hay que dejarse llevar por los deseos del menor, al que además hay que inculcar **valores como el respeto y la conservación de sus útiles de trabajo** (libros, ropa escolar, cuadernos, etc...). Podemos escuchar la opinión de los mismos e involucrarlos es una gran manera de aprender a valorar y cuidar sus materiales y concienciarles con la economía familiar.

8. No es obligatorio comprar los libros de texto o el material escolar en un establecimiento o en un colegio determinado. **Si se lo imponen pueden denunciarlo**. Se puede contemplar la posibilidad de comprar, si sirven, los libros de años anteriores de familiares, amigos, etc. también usar las plataformas de venta de segunda mano, en las que aconsejamos pactar el pago en la entrega y revisar el artículo para ver su estado. O coordinarse por los grupos de WhatsApp del grupo de padres del cole, para comentar los descuentos y oportunidades beneficiosos.

9. Conviene estudiar si las promociones, tickets de descuento, vales, etc., realmente compensan y son interesantes.

10. Otro aspecto que se pueden explorar son las subvenciones por libros y material escolar, para ello, como ya indicamos, debemos informarnos de las mismas en los organismos correspondientes.

11. Optar por las marcas blancas, en el caso de la ropa, puede reducir casi un 30% el gasto total, lo mismo ocurre con otros artículos, como las mochilas. Hay que tener en cuenta que los pequeños están en edad de crecimiento y la ropa no les sirve de un año para otro, por lo que debe elegirse ropa con bastante amplitud.

Se recomienda huir de las **marcas o de los productos escolares con recursos publicitarios**. Numeroso material escolar utiliza personajes del mundo de la animación, de la televisión o del cómic para promocionar su venta. Este tipo de recursos de marketing suponen un incremento del precio del producto final puesto que el consumidor debe asumir los costes de derechos de autor y de promoción publicitaria en medios. Las “marcas blancas” abaratan hasta un 30% el importe de la factura final del material escolar.

¡Deseamos un Feliz inicio del curso 2024-2025!

Palencia a 26 de agosto de 2024.

JUNTA DIRECTIVA UCE-PALENCIA